

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-033/2025

ACTORES: CAMERINO ELEAZAR
MÁRQUEZ MADRID Y OTRO

AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE
DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA ZACATECAS

MAGISTRADA INSTRUCTORA: TERESA
RODRÍGUEZ TORRES

Guadalupe, Zacatecas, veintitrés de septiembre del dos mil veinticinco.

VISTO el estado actual que guardan las constancias procesales que integran el Juicio para la Protección de los Derechos Político-ElectORALES del Ciudadano, marcado con la clave TRIJEZ-JDC-033/2025, promovido por Camerino Eleazar Márquez Madrid y Otro en contra del Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática Zacatecas.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 81 del Reglamento Interior de este Tribunal de Justicia Electoral, **ACUERDA**:

- I. Se señalan las **DOCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo la **SESIÓN PÚBLICA** de discusión y votación del proyecto de resolución.
- II. Convóquese y córraseles traslado con copia del referido proyecto a las Magistraturas del Tribunal de Justicia Electoral del Estado.
- III. Publíquese en los estrados de esta autoridad, una lista de los asuntos a tratar en la sesión de referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ACUERDO DE
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, asistida por la Secretaria General de Acuerdos, quien da fe. **DOY FE.**

En la ciudad de Zacatecas, a los 10 días del mes de octubre del año dos mil diez, se acuerda lo siguiente:

GLORIA ESPARZA RODARTE **MARICELA ACOSTA GAYTÁN**
MAGISTRADA PRESIDENTA **SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

TRIJEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

[Handwritten signatures of Gloria Esparza Rodarte and Maricela Acosta Gaytán over their typed names and titles.]

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-033/2025

ACTORES: CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ
MADRID Y OTRO

RESPONSABLES: DIRECCIÓN ESTATAL
EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA ZACATECAS.

MAGISTRADA: TERESA RODRÍGUEZ TORRES

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, a veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo Convocando a Sesión Pública**, del día de la fecha, emitido por la Magistrada Gloria Esparza Rodarte, Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, siendo las catorce horas con quince minutos del día en que se actúa, el suscrito actuario **NOTIFICO** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención constante en una foja. **DOY FE.**

LIC. JORGE EDUARDO LUNA CARRILLO,
**ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**

TRIJEZ
Tribunal de Justicia Electoral
del Estado de Zacatecas